

Lobos, 12 de Noviembre de 2019.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 85/2019 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación N° 1359**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“**VISTO:** El Expediente **85/2019** iniciado por Vecina de Lobos, caratulado “**PETICIONA**”; y

CONSIDERANDO: Lo peticionado a fs 1.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION N° 1359

ARTÍCULO 1°: Remítase al D.E.M. copia de lo solicitado con fecha 15 de Octubre de 2019 por la Sra. Mercedes V. de Nicolaichuk, en las presentes actuaciones.-

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a EDEN SA los reclamos efectuados en este HCD, por la vecina Sra. Mercedes V. de Nicolaichuk, solicitando se nos informe si se han llevado a cabo las medidas tendientes a solucionar los inconvenientes manifestados.-

ARTÍCULO 3°: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.----

FIRMADO: GASTÓN CÉSAR SANDOVAL – Presidente del H.C.D.-
----- PABLO ADRIÁN APELLA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-